
**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CFGM TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO DE INTEGRACIÓN: ITG**

**PROFESORA :
Mercedes Pérez Díaz**

CURSO 2014/15

1.-INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia y se fijan las enseñanzas mínimas, establece la competencia general, y por tanto el eje organizador de este Ciclo Formativo, de manera que al finalizar la formación en el Centro Educativo y en los Centros de Trabajo, el alumnado sea capaz de:

“Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”.

Es necesario, por tanto, contar con profesionales titulados en Atención a personas en situación de Dependencia que puedan desempeñar su labor profesional en el siguiente *entorno profesional (art. 7 del R.D.)*

El módulo número 14 “INTEGRACIÓN”, es un módulo profesional específico del currículo de la Comunidad Canaria, cuya principal finalidad es la de integrar los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos del ciclo formativo, para posibilitar la adquisición por parte del alumnado de una visión global y coordinada de los procesos productivos propios del perfil profesional del Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia.

El **módulo profesional “ITG”** pertenece a segundo curso del Ciclo de “Técnico Medio de Atención A Personas En Situación De Dependencia”. El módulo tiene una duración de **64 horas**, distribuidas en sesiones de **6 horas (sesiones previas a la FCT); y de duración 4 horas, (durante y posterior a la FCT). El periodo será de 16 de marzo al 15 de junio de 2014.**

La presente programación se va a desarrollar en el turno de mañana para un grupo de 8 alumnos/as de 2º de TAPSD.

2.-CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículo establecido para este módulo, las capacidades terminales correspondientes son las siguientes (en el Currículo Canario no se especifican criterios de evaluación específicos para éste módulo):

1. Integrar, en las actividades de tipo profesional que se realicen o se desarrollen, los conocimientos científicos, tecnológicos y organizativos, teóricos y prácticos, adquiridos.
2. Poseer una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
3. Aprender por sí mismo y adecuar, con iniciativa y autonomía, la cualificación que en cada momento le demande la evolución de la competencia profesional.
4. Cooperar en tareas a realizar conjuntamente y participar de manera coordinada en equipos de trabajo para conseguir un objetivo propuesto.
5. Actuar con creatividad, espíritu crítico y capacidad de innovación en los procesos y actividades relacionados con la competencia profesional del título.
6. Adaptar la formación adquirida a las disponibilidades y necesidades del entorno socioproductivo y desarrollar la polivalencia funcional y técnica que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
7. Consolidar las actitudes vinculadas a las capacidades profesionales de organización del trabajo, de respuesta a las contingencias, de cooperación y relación con el entorno y de responsabilidad y autonomía.
8. Realizar una serie de acciones de contenido politécnico y/o polifuncional, de forma autónoma o subordinada, vinculadas a los procesos y las técnicas relativas a la profesión, utilizando los instrumentos propios de la misma, en las condiciones de seguridad y calidad requeridas y de acuerdo con directrices y métodos establecidos, demostrando una visión de conjunto de los procesos de creación de servicios en cuyo marco se desarrollan tales acciones.

9. Adaptar la formación adquirida a nuevas situaciones que se generen como consecuencia de los cambios producidos en las actividades, instrumentos y técnicas inherentes a la competencia profesional del título.
10. Desarrollar la autoestima y la iniciativa personal, considerando la posibilidad de emprender, individual o colectivamente, proyectos de autoempleo como vía factible de inserción profesional.

3.- OBJETIVOS

1. Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
2. Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
3. Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
4. Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
5. Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
6. Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de

- dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
7. Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
 8. Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
 9. Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
 10. Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
 11. Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
 12. Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
 13. Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

14. Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
15. Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
16. Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
17. Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
18. Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
19. Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
20. Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

4.-CONTENIDOS

Se trata de un módulo profesional específico del currículo de la Comunidad Canaria, cuya principal finalidad es la de integrar los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos del ciclo formativo, para posibilitar la adquisición por el alumnado de una

visión global y coordinada de los procesos productivos y de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título. Además de la finalidad enunciada, este módulo se constituye en un instrumento metodológico alternativo con los siguientes objetivos:

- Potenciar la capacidad de los alumnos para trabajar en equipo.
- Desarrollar su capacidad de autoaprendizaje.
- Reforzar las capacidades actitudinales más directamente vinculadas al perfil profesional del título.
- Favorecer la integración de la teoría y la práctica.
- Vincular la formación en centro educativo con la formación práctica en centros de trabajo.
- Desarrollar la polivalencia que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
- Desarrollar la capacidad de adaptación a las disponibilidades y necesidades del entorno socioproductivo.
- Desarrollar la iniciativa y autonomía personales para emprender individual y colectivamente tareas y proyectos de inserción profesional.
- Desarrollar el autoconcepto y la autoestima del alumno para una mejor valoración de sí mismo y de sus capacidades personales y profesionales.

Eje organizador: Para garantizar que el alumnado adquiriera las capacidades terminales del módulo, se han definido dos ejes organizadores:

1. Clarificación de las competencias profesionales del Técnico a partir de la toma de contacto con profesionales y servicios sociosanitarios.
2. Preparación, ejecución y evaluación de actividades propias del perfil profesional en el ámbito de la atención psico-social a personas dependientes.

Horas antes de la FCT	HORAS	Horas durante la FCT	HORA S	Horas después de la FCT	HORAS
13 de marzo: 6 horas 16 de marzo: 6 horas 17 de marzo: 6 horas 18 de marzo: 6 horas 19 de marzo: 6 horas 20 de marzo: 4 horas	34	10 de abril : 4 horas 24 de abril : 4 horas 8 de mayo : 4 horas 22 de mayo : 4 horas 05 de junio : 4 horas	20	12 de junio: 6 horas 15 de junio: 4 horas	10
TOTAL				64 HORAS	

5.-CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES

De acuerdo con la normativa vigente, la Evaluación será **continua**, por lo que se observará y evaluará todo el proceso educativo, lo que permitirá guiar al alumnado en dicho proceso, detectar errores en la adquisición de habilidades y destrezas, y recuperar aquellos aspectos en los que se detecten deficiencias, de tal manera que se alcancen los objetivos previstos. Esto también supone que, en aquellos casos en que el alumnado demande material o ejercicios suplementarios de ampliación, recuperación y/o mejora, les serán aportados por el equipo educativo.

5.1. EVALUACIÓN

Se celebrarán reuniones del equipo educativo puntuales, evaluación sin nota y una sesión de evaluación al final de cada trimestre, en la que se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se celebrarán reuniones extraordinarias de coordinación siempre que se requieran. Para llevar a cabo este proceso de evaluación y calificación, además de lo anteriormente expuesto se seguirán los siguientes criterios:

5.1.1. Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta los objetivos que nos marcamos para este Módulo, los *criterios de evaluación* que se van a seguir son los que nos van a permitir evaluar la capacidad del alumno/a para alcanzar las capacidades profesionales que figuran en el punto 2 de esta programación.

5.1.2. Instrumentos de evaluación

Los *instrumentos* que se van a utilizar en este Módulo para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los objetivos y contenidos, son los siguientes:

- La **observación sistemática** de las **actitudes y habilidades** personales del alumno/a, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc. En concreto, en este módulo, además de en otras situaciones más generales, hay que extremar la observación en los grupos de alumnos/as que trabajan juntos en los talleres, en el aula de informática, en las tareas de investigación en equipo e individualmente, en la resolución de las actividades y de los problemas que se les encomienden. Para realizar esta observación sistemática, se usarán hojas de observación y evaluación de las actitudes y habilidades.

- La revisión y análisis de los **trabajos** de los alumnos/as es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido "produciendo" estos, a lo largo del desarrollo del módulo. Se revisarán y corregirán los trabajos individuales, en equipo o de investigación que presenten los alumnos/as, así como las conclusiones que presenten de su trabajo en los talleres, en el aula de informática, o en otros espacios que se requieran. Se analizarán sus exposiciones orales en las puestas en común, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios. También se evaluarán exposiciones prácticas de actividades, trabajos, como, por ejemplo, supuestos prácticos a través de los cuales el alumnado desarrolla y aplica los conocimientos adquiridos en el Módulo.
- Una vez utilizados todos los instrumentos anteriores, y realizadas las **actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación** necesarias, así como las **tareas de investigación** que se les han propuesto a los alumnos/as, la profesora podrá realizar una **prueba específica teórico-práctica** de evaluación de las unidades de trabajo que forman parte de cada trimestre. Podemos optar por la realización de una prueba que combine en ella distintos tipos de actividades. Es decir, una prueba objetiva que permita poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno/a y que, a su vez, contenga actividades de aplicación inmediata de técnicas, actividades que demuestren la destreza del alumnado en las distintas técnicas, resoluciones de problemas, preguntas tipo test, de verdadero o falso, microtemas, supuestos prácticos, de relacionar, etc. El profesor podrá decidir no realizar esta prueba cuando con los contenidos prácticos trabajados se considere que el alumnado ha logrado asimilar los contenidos trabajados.
- Para la evaluación de actividades puntuales, así como trabajos y/o proyectos, tal y como se indicaba anteriormente, se usarán hojas de registros en función de las características propias del módulo, que el profesorado recogerá en su cuaderno de registro personal de la actividad docente diaria.

5.2. Período de adaptación

Atendiendo al perfil del alumnado que ingresa en este ciclo, y al propio perfil profesional de los mismos se considera necesario trabajar aspectos orientados a potenciar la cohesión grupal y el desarrollo personal, tales como:

- Establecer los **vínculos afectivos** con cada alumno/a a través de un ambiente distendido, afectivo, evitando prejuicios y proyecciones personales, dejándole siempre “**su espacio**”, para que pueda ser consciente de sus posibilidades, límites, capacidades y patrones de comportamiento.
- Establecer entre todas las **normas de convivencia** y las **actitudes** que puntuarán sin olvidar de las que ya partimos en esta programación.
- Realizar las **primeras valoraciones**, tanto individuales como grupales, de:
 - Las **expectativas laborales** que traen sobre el ciclo.
 - Su **conocimiento y actitudes** para realizar este campo de trabajo.
 - Las **herramientas que utilizan** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para a partir de aquí ir introduciendo mejoras y adaptando la metodología de trabajo.
- Valorar si hay **siempre un diálogo continuo** con el alumnado

5.2.1. Actitudes y habilidades que se trabajarán y evaluarán

Éstas son posibles actitudes que se van a tener en cuenta en las actividades de enseñanza-aprendizaje así como en las actividades de evaluación. Se evaluarán aquellas que sean más adecuadas al contenido de cada unidad de trabajo.

5.2.1.1. Actitudes y habilidades generales

- Respeto
- Cumplimiento de normas
- Interés
- Respetar las medidas de seguridad

- Puntualidad
- Responsabilidad
- Autonomía
- Iniciativa
- Autodependencia
- Autoevaluación
- Atención
- Escucha activa
- Reflexión (autoobservación)
- Participación activa
- Tolerancia
- Comprensión
- Empatía
- Paciencia
- Resolver conflictos
- Buscar alternativas
- Favorecer el diálogo y la comunicación
- Organización
- Planificación
- Colaboración y participación en las actividades
- Solidaridad
- Cuidado del material
- Implicación en las actividades
- Aportación de ideas
- Mantener la clase recogida
- Lenguaje adecuado
- Observación
- Recoger el material

5.2.1.2. Actitudes y habilidades mínimas en la presentación de actividades, trabajos y/o proyectos

- Puntualidad
- Responsabilidad
- Autonomía
- Reflexión (autoobservación)
- Comprensión
- Resolver conflictos
- Buscar alternativas
- Organización
- Planificación

- Colaboración y participación en las actividades
- Cuidado del material
- Implicación en las actividades
- Aportación de ideas
- Presentación adecuada (orden y limpieza)
- Que contemple todos los apartados el trabajo (contenidos)
- Aspectos gramaticales
- Estructura coherente
- Claridad en la información
- Mantener la clase recogida

5.2.1.3. Actitudes y habilidades mínimas en la ejecución de actividades, trabajos y/o proyectos

- Responsabilidad
- Autonomía
- Autodependencia
- Autoevaluación
- Atención
- Escucha activa
- Tolerancia
- Comprensión
- Empatía
- Paciencia
- Resolver conflictos
- Buscar alternativas
- Colaboración y participación en las actividades
- Solidaridad
- Cuidado del material
- Implicación en las actividades
- Aportación de ideas
- Diseño preparado adecuadamente
- Preparar el material y el espacio
- Coherencia y organización entre las personas del grupo
- Recoger y exponer todos los apartados del trabajo
- Exponer las actividades de forma práctica
- Nivel de elaboración de los materiales

5.3. Criterios de calificación

Para obtener una calificación positiva en los controles, trabajos y/o proyectos, actividades y cuadernos de clase, se deberá obtener un mínimo de 5 puntos en la puntuación de 0 a 10. Será necesario superar cada una de las partes con dicha calificación mínima, para superar los trimestres o evaluación final.

El porcentaje que asignaremos a este tipo de actividades será el siguiente:

Contenidos	Actividad	Porcentajes
Conceptuales	Pruebas Teórico/Prácticos	30 %
Procedimentales	Actividades individuales/ grupales	20 %
	Trabajos	30 %
Actitudinales	Asistencia	10 %
	Actitudes	10 %

- Cada una de las actividades (de enseñanza – aprendizaje y evaluación) se evaluará con una puntuación máxima de 10 puntos.
- Se contemplarán como actividades de evaluación, todas aquellas que el profesorado estime como tal, además de las de enseñanza – aprendizaje propuestas en cada unidad de trabajo que se puedan llevar a cabo.

5.4. Medidas de recuperación

Aquellos alumnos/as que no superen todos las pruebas teórico/ prácticas y/o trabajos en la evaluación tendrán la oportunidad de recuperar cada prueba y/o trabajo como mínimo una vez. La calificación de estas pruebas y /o trabajos de recuperación no podrá ser superior a 8. Se supera la prueba obteniendo como mínimo un 4.

La calificación máxima de la recuperación en junio no será superior a 5, por tratarse de contenidos mínimos.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional 5 del Decreto 156/1996, de 20 de junio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá adaptar el currículo a que se refiere el presente Decreto a las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos y como adecuarlo a las características del alumnado con necesidades especiales.

La metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno / alumna, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada.

Si tras una primera valoración hecha conjuntamente por el departamento de orientación y el tutor se prevé la necesidad de realizar adaptaciones de acceso al currículo a algún alumno/a será necesaria su valoración psicopedagógica, realizada por el departamento de orientación y tendrá carácter eminentemente contextual para lo que es necesaria la implicación de otros agentes como profesores, tutores y padres.

En caso de necesidad de realizar adaptaciones curriculares se valorará la adecuación de actividades de enseñanza/aprendizaje, metodología, recursos e instrumentos de evaluación planificados en la programación del módulo, modificándose lo que fuese necesario. Toda modificación que se realice en la programación del módulo deberá estar desarrollada y señalada como adaptación curricular personalizada. No podrán desaparecer objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje, necesarios y obligados para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en el Título que establece las correspondientes enseñanzas mínimas.

Con la periodicidad que se estime oportuna el tutor/a realizará el seguimiento de la Adaptación. Además, en las sesiones de evaluación, también el equipo educativo realizará el seguimiento.

7.-PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

El planteamiento metodológico de este módulo estará esencialmente orientado a favorecer en el alumnado la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, la capacidad de autoaprendizaje y la capacidad para trabajar en equipo.

La metodología didáctica estará orientada a promover en los alumnos y las alumnas:

- El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- Su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que mediante la metodología activa se desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personales, de creciente importancia en el mundo profesional.
- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y métodos establecidos.
- La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, por medio de la necesaria integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.

8.-UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS Y TIEMPOS ASIGNADOS

UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
3ª EVALUACIÓN	
U.T 1.: HABILIDADES SOCIALES EN LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.	12
U.T: 2: TIPOLOGÍA DE RECURSOS Y USUARIOS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.SOCIOSANITARIA Y VISITAS.	18
U.T. 3.: TALLER DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	12
U.T. 4.: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS	12
U.T. 5.: MANEJO DE HERRAMIENTAS Y FUENTES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	10
TOTAL HORAS MÓDULO	64

Relación de cada UT con las capacidades del Módulo Profesional:

	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CT10
UT1	X			X	x	X				x
UT2	X	x	x	x	x	X	x			
UT3	X		x	x	x	X	x	x	x	
UT4	X			x	x	x				x
UT5						x			x	x

9.-UNIDADES DE TRABAJO DE ESTE MÓDULO

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1: HABILIDADES SOCIALES EN LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Perfil y funciones del TAPSD.
- Habilidades sociales que debe poseer el técnico.
- Eficacia, empatía, asertividad, escucha activa.
- Autoestima y cómo influye en el medio laboral. Características de una persona que tiene una autoestima elevada.
- El arte de la escucha.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Desarrollo de habilidades sociales, empatía, asertividad, escucha activa.
- Desarrollo de habilidades de comunicación oral: claridad y corrección en la expresión verbal, cuidado del lenguaje no verbal
- Valoración de las habilidades sociales en las relaciones humanas
- Práctica de técnicas de resolución de conflictos
- Evaluación de las habilidades individuales y grupales

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realizar trabajo grupal del perfil y funciones de TAPSD.
- Realizar un rolle-playing donde se visualicen conductas: asertiva, agresiva e inhibida. Las alumnas realizarán diferentes actividades de role play, dentro de las Jornadas de Convivencia que se llevarán a cabo en el I.E.S. y con 1@s compañer@s del I.E.S. Cándido Marante Expósito, del Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Charla sobre el perfil y funciones del TAPSD por técnico de la administración local.
- Trabajo de supuestos prácticos utilizando técnicas de resolución de conflictos.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Trabajo individual (esquema-resumen) sobre los contenidos trabajados en esta unidad.
2. Trabajo grupal de perfil y funciones de TAPSD.

UNIDAD DE TRABAJO N° 2.: TIPOLOGÍA DE RECURSOS Y USUARIOS/AS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y VISITAS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Definición de Residencias (alto-medio-bajo requerimiento)
- Definición de Centros de día
- Definición de Centros ocupacionales
- Definición de Servicios de atención domiciliaria (teleasistencia, etc)

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Diferenciar el perfil de usuarios propio de cada servicio sociosanitario.
- Diferenciar los requisitos de acceso del usuario de los diferentes servicios.
- Conocer los documentos que se manejan en la organización de cada servicio.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Elaboración de un mural sobre los recursos sociosanitarios.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Elaboración de un mural sobre los recursos sociosanitarios.
2. Fichas de los recursos sociosanitarios visitados.

UNIDAD DE TRABAJO N° 3: TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Conceptos de primeros auxilios.

- Conceptos de manipulación de alimentos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Conocer y desarrollar habilidades para actuar adecuadamente, con los usuarios, en una situación de emergencia.
- Manejar adecuadamente los alimentos a fin de preservar la salud de los usuarios. Preparación de diferentes técnicas básicas de cocina.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Trabajo grupal sobre primeros auxilios.
- Supuestos prácticos de manipulador de alimentos.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Elaboración de trabajo grupal sobre primeros auxilios.

UNIDAD DE TRABAJO N° 4.: TÉCNICAS DE AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Definición de Estrés
- Influencia del estrés en la salud
- El estrés profesional y su abordaje
- El estrés del familiar ,”cuidador principal”, y su abordaje por el TASS

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Descubrimiento de la situación personal frente al estrés
- Observar los síntomas que presenta el “cuidador principal” como reflejo de una situación de estrés
- Búsqueda y desarrollo de diferentes técnicas para enfrentar el estrés del profesional y del cuidador principal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Reflexión sobre la situación personal que cada uno vive frente al estrés
- Elaborar un listado de signos que se aprecian en un cuidador principal estresado.
- Búsqueda de diferentes alternativas para combatir el estrés
- Organización y puesta en práctica de una sesión antiestrés.
- Participar en una sesión de relajación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Organización y ejecución de la sesión antiestrés.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 5.: MANEJO DE HERRAMIENTAS Y FUENTES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Herramientas para la búsqueda de empleo.
- Fuentes de búsqueda de empleo. Convencionales (periódico, panfletos, radio, oficina de empleo, instituciones públicas y privadas, etc.) y nuevas tecnologías (Internet, Teletexto, etc.).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Elaboración personal de distintos instrumentos para una búsqueda activa de empleo.
- Planificación de la búsqueda de empleo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Elaboración del CV y la carta de presentación.
- Elaboración de agenda de búsqueda de empleo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

1. Trabajo individual de CV y carta de presentación.

10.-RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Material de papelería:** cartulinas, papel kraft, folios y marcadores.
- **Material audiovisual:** retroproyector, cañón, reproductor de vídeo, televisor, cámara de video, cámara de fotos digital.
- **Material informático:** ordenadores con conexión a Internet.
- **Fichas de trabajo o supuestos elaborados por la profesora.**
- **Documentación de apoyo:** fotocopias.

11.-LISTA DE EQUIPO Y MATERIAL

- Aula de psicomotricidad
- Proyector
- Pizarra, pegamento y tijeras
- Ordenadores con acceso a internet.
- Lector de CD y radiocasete.
- Aula-taller.

12.-TEMPORALIZACIÓN

La duración total del módulo será de **64 horas**, la fecha de inicio del módulo será el día 16 de marzo de 2014 y la fecha de finalización el 15 de junio de 2015. Las fechas se encuentran recogida dentro del Eje Organizador del módulo, diferenciándose horas de ITG previas a la FCT, durante y posterior a la misma.



**Gobierno
de Canarias**

un solo pueblo

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

